



Porto de Vilagarcía



Autoridade Portuaria de Vilagarcía

**TABLA DE TARIFAS POR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
COMERCIALES POR LA AUTORIDAD
PORTUARIA (12/03/2009)**



Muelle de Pasajeros, 1 -- 36600 Vilagarcía de Arousa
Teléfono: 986.56.51.29 -- Fax: 986.50.79.23
www.portovilagarcia.com

TARIFA T - 7 ALMACENAJE

Además de lo regulado de forma genérica en los artículos 31-35 de la "Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general", y en los artículos 67 a 73 de la Orden de Tarifas de 30 de julio de 1998, se establece lo siguiente:

T-7-1 (Euros por m² y día natural o fracción)

Nº días de ocupación	Zona de almacenamiento (por exclusión de la zona de tránsito definida en plano aprobado por Consejo de Administración de 4 de marzo de 2004)			Zonas alejadas de los muelles, sin pavimento o requiere promoción
	Descubierta	Cubierta		
		Abta.	Crda.	
Hasta 45 días	0,029			
De 46 a 75 días	0,061			
De 76 a 120 días	0,158			
121 o más	0,273			
Superficie de ocupación continuada	0,029	0,061	0,077	0,026
Departamentos del servicio				3,339

T-7-1 Mercancías en tránsito

A las ocupaciones de mercancías en tránsito marítimo podrán aplicarse bonificaciones de hasta el 50% al resultado de aplicación de las tarifas.

(En estas Tarifas no se incluye la cuota del 16 % del I.V.A.)



Muelle de Pasajeros, 1 -- 36600 Vilagarcía de Arousa
Teléfono: 986.56.51.29 -- Fax: 986.50.79.23
www.portovilagarcia.com

TARIFA T - 8 SUMINISTROS

Además de lo regulado de forma genérica en los artículos 31-35 de la "Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general", y en los artículos 74 y 75 de la Orden de Tarifas de 30 de julio de 1998, se establece lo siguiente:

T-8-1: AGUA

A: ABASTECIMIENTO:

DESTINATARIO	€/M ³
A barcos oficiales	0,484296
A local de prácticos (*)	0,484296
A locales y edificios (*)	0,613032
Para usos industriales < 3.000 m ³ año (*)	0,809203
Para usos industriales > 3.000 m ³ año (*)	0,790812
Para embarcaciones < 3.000 m ³ año	0,968591
Para embarcaciones > 3.000 m ³ año	0,950200

(*): Servicio parcialmente otorgado en concesión a Obras y Conducciones Hidráulicas S.L.

B: SANEAMIENTO (según el art. 58 de la "Lei 16/2008, do 23 de decembro, de Orzamentos Xerais da Comunidade Autónoma de Galicia para o ano 2009"; estos valores cambiarán automáticamente cuando una ley autonómica los varíe):

- Para consumos menores de 3.000 m³ año: 0,209 €/m³
- Para consumos mayores de 3.000 m³ año: 0,351 €/m³

(La Tarifa de Saneamiento está regulada por la Xunta de Galicia, por lo que la aplicación de estos precios no se inicia al mismo tiempo que la del resto de las tarifas, sino el 01/01/09).

T-8-2: ENERGÍA ELÉCTRICA

- Tarifa de suministro de energía eléctrica a baja tensión: 0,31 €/(kw*hora).
- Tarifa de suministro de energía eléctrica a media tensión: 0,132 €/(kw*hora).
- Tarifa de suministro de energía eléctrica a grúas: la tarifa facturada por la empresa suministradora a la Autoridad Portuaria con un incremento del 10% sobre el importe del mismo.

REGLA PARTICULAR

Los servicios de aguada a los buques comenzados fuera de la jornada ordinaria se facturarán con un recargo de hasta el 25%.

A estos efectos, se considerará jornada ordinaria la del sábado de 8,30 horas a 14,30 horas de la mañana.

(En estas Tarifas no se incluye la cuota del 16 % del I.V.A.)



Muelle de Pasajeros, 1 -- 36600 Vilagarcía de Arousa
Teléfono: 986.56.51.29 -- Fax: 986.50.79.23
www.portovilagarcia.com

TARIFA T - 9 SERVICIOS DIVERSOS

Además de lo regulado de forma genérica en los artículos 31-35 de la "Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general", y en los artículos 76 y 77 de la Orden de Tarifas de 30 de julio de 1998, se establece lo siguiente:

TARIFA T9	TIPO DE SERVICIO	EUROS
T-9-130	Carretilla elevadora Diesel de 4 Tm (sin personal)	28,63 /hora
T-9-140	Carretilla transportadora Diesel de 3 Tm (sin personal)	20,13 /hora
T-9-165	Carro para abastecimiento de agua a embarcaciones	0,12 /m3, con un mínimo de 22,74 /aguada
T-9-170 *	Báscula puente para vehículos sobre neumáticos: Tarifa por pesada Tarifa por pesada en hora extraordinaria Bonificación a partir de 3.000 pesadas Bonificación a partir de 6.000 pesadas	 2,78 /pesada 27,82 /hora + 2,78/pesada 20% 40%
T-9-173	Coste pesada de báscula-puente para vehículos sobre neumáticos, cobro al contado	3,50 /pesada incluyendo I.V.A.
T-9-175 *	Báscula puente para vagones de ferrocarril: Tarifa por pesada Tarifa por pesada en hora extraordinaria Bonificación a partir de 3.000 pesadas Bonificación a partir de 6.000 pesadas	 5,56 /pesada 27,82 /hora + 5,56/pesada 20% 40%
T-9-178	Coste pesada de báscula-puente para vagones de ferrocarril, cobro al contado	6,00 /pesada incluyendo I.V.A.



T-9-180	Permanencia en calles y vías, autorizada por la A.P., de vehículos/remolques/semiremolques (sin conductor) \geq 3 Tm, salvo 2 horas para almuerzo	2,14 /día
T-9-181	Utilización de instalaciones portuarias por grúas automóviles y otra maquinaria \geq 3 Tm ...	2,14 /hora
T-9-188	Servicios de prestación potestativa de la Autoridad Portuaria, previa aceptación del presupuesto por el peticionario	Según presupuesto
T-9-190	Utilización de superficie para reparación y mantenimiento de redes	0,02 /m ² /día
T-9-194	Compresor para trabajos dentro del Puerto sin combustible ni personal	16,32 /hora
T-9-195	Grupo electrógeno para trabajos dentro del Puerto sin combustible ni personal	16,32 /hora
T-9-196	Carro contra incendios para trabajos dentro del Puerto con combustible y personal	110,97 /hora
T-9-197	Máquina barredora para trabajos dentro del Puerto con personal y combustible	55,49 /hora
T-9-198	Máquina limpiadora a presión para trabajos dentro del Puerto con personal y combustible	55,49 /hora
T-9-199	Coste horario por persona Autoridad Portuaria al servicio de terceros	28,08 /hora
T-9-200	Servicio de Embarcación de pasaje y carga con personal	166,46 /hora
T-9-201	Servicio de Embarcación fuera-borda con personal	133,17 /hora
T-9-202	Utilización de vías para grúas: grúas de celosía de 1,5 Tm grúas de 3-6 Tm grúas de 6 Tm	5,16 /h.grúa 11,80 /h.grúa 12,91 /h.grúa
T-9-203	Uso y utilización de instalaciones, infraestructuras, vías y utillaje portuario por adjudicatarios de obras y servicios	5% s/presupuesto obra
T-9-205	Fotocopias de documentos en formato A4	0,44 /fotocopia incluyendo I.V.A.
T-9-301	Servicio de Embarcación anticontaminación con personal	166,46 /hora
T-9-302	Servicio de retirada de vehículos por infracciones	100,00
T-9-303	Tarjeta de Acceso automático al recinto portuario	10,00 incluyendo I.V.A.



T-9-311	Gestión de residuos para cumplimiento de norma ISO 14.001, en la Rampa del Cavadelo, cada vez que el usuario efectúe limpieza, reparación o mantenimiento de embarcaciones.	63,00 / varada
---------	---	----------------

* A estos efectos se considera jornada ordinaria de lunes a viernes de 7:00 h a 21:00 h, siendo el resto, jornada extraordinaria.

(En estas Tarifas no se incluye la cuota del 16 % del I.V.A., excepto en las que se hace constar lo contrario).



Muelle de Pasajeros, 1 -- 36600 Vilagarcía de Arousa
 Teléfono: 986.56.51.29 -- Fax: 986.50.79.23
www.portovilagarcia.com